Es copia auténtica de documento electrónico

NETXXXX

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Junta de Andalucía

Versión 2.0.2.

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	1 INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL		2 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	
		Comentarios		*Comentarios*	
CONTENIDO Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Hasta 30 puntos	**1.Programa de mantenimiento de las instalaciones: a) Gestión del Servicio:** informe en los 10 primeros días, inventario de equipos y libros finales.. La documentación quedará recogida en la aplicación GMAO y entrega de los certificados de mantenimiento. La implantación del servicio establece una logistica que no se entiende acorde con las instalaciones de que se trata. **b) Mantenimiento Preventivo:** Además de las tareas preventivas incluidas en PPT complementan con una bateria de medidas complementarias. **c) Mantenimiento Correctivo:** Para solventar las incidencias establecen un plazo máximo de respuesta para averías urgentes de 12 horas y para las normales de 24 horas máximo. **d) Mantenimiento Técnico Legal:** actualización del libro de mantenimiento. **e) Mantenimiento Conductivo:** Prestará atención a los ruidos y vibraciones, gases y fluidos... (Máx. 5 puntos) **2. Propuesta de mejoras técnicas:** No establecen mejoras técnicas. Tan sólo la aportación de un sistema de gestión ambiental y de calidad que no procede. (0 puntos) **3. Descripción del equipo de mantenimiento: a) Medios humanos: U**n coordinador como responsable, Ingeniero Industrial, una delegación en Almería, otra en Málaga y otra en Granada, con 8 oficiales de 1ª. Se valora la puesta a disposición del servicio, la Oficina Técnica de INGESES.. b) M **edios Materiales:** Descripción de las herramientas y maquinaria que se pone a disposición del servicio, así como herramientas para los trabajos por oficios**:** Taller de fontanería y soldaduras, Taller de electricidad en media y baja tensión… (Hasta 10 puntos) **Conclusión:** Aunque el plan de mantenimiento está bien desarrollado, éste no se detalla con claridad y se describe una logística a llevar a cabo que no se entiende acorde con las instalaciones de que se tratan.	**15,00**	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones: a) Mantenimiento Preventivo:** La implantación del Plan de Mantenimiento incluye la fase preparatoria con recogida de documentación, toma de datos y reportaje fotográfico para el inventario y crear un informe de recepción. Identificación y etiquetado de los equipos con códigos en el libro de mantenimiento. Implantación de GMAO. **b) Mantenimiento Correctivo:** Se establece un plazo máximo de respuesta para averías urgentes de 12 horas y 24 horas máximo para las normales, disponiendo un servicio 24 horas para la atención a incidencias. **c) Mantenimiento Técnico Legal: A**ctuaciones y revisiones encaminadas a mantener todas las instalaciones adecuadas a la reglamentación vigente. Se repiten las mismas actuaciones descritas en los apartados anteriores. (Máx. 5 puntos) **2. Propuesta de mejoras técnicas: No** establecen una propuesta de mejoras técnicas, tan sólo la implantación de la aplicación GMAO que ya se repite anteriormente en el Mto Pvo. (0 puntos). **3. Descripción del equipo de mantenimiento: U**n Director Técnico como responsable con titulación de Ingeniero Industrial y otro como apoyo técnico pero no se detalla el personal especializado en instalaciones de climatización. **b) Medios Materiales:** Descripción de las herramientas y maquinaria que se pone a disposición del servicio (Máx 5 puntos). **Conclusión:** El plan de mantenimiento en general está poco desarrollado y no se detalla con claridad en cada una de las fases de su implantación, tampoco se presentan mejoras técnicas	**10,00**

FIRMADO POR
MERCEDES GARCIA LOBATO
JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ
VERIFICACIÓN
PK2jmYCZ732YSLPHC8KRSY79YYV5B9
PÁGINA 1/4
26/12/2023
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

NETXXXX

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Junta de Andalucía

Versión 2.0.2.

		3		4	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	**Puntuación Máxima**	**GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA**		**INGEMANSUR SL**	
		Comentarios		***Comentarios***	
CONTENIDO Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Hasta 30 puntos	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones:** **a) Plan de implantación: P**lanificación de los hitos de arranque, sin llegar a describir en que consisten estos hitos . **b) Trabajos de mantenimiento conductivo: R**ondas de conducción por el operario en las instalaciones, controles de consumos y entrega de los consumos producidos durante ese período, informando cuando se detecte una desviación de los límites habituales. No se entiende que se incluyan consumos de gas en calefacción cuando en Infoca no es representativo. **c) Mantenimiento Preventivo:** Operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones. **d) Trabajos subcontratados:** Gestionas subcontratará con empresas para la correcta gestión del servicio sin detallar que servicios son los que subcontratará. **e) Mantenimiento correctivo:** Tiempos de respuesta máximo de 24 horas los 365 días. **f) Gestión informatizada del servicio: mediante la aplicación GMAO -MANTEDIF.** (Máx. 5 puntos) **2. Propuestas de mejoras técnicas: No** establecen una propuesta de mejoras técnicas. (0 puntos). **3. Descripción del equipo de mantenimiento:** **a) Medios humanos: U**n director de producción, un responsable del servicio con titulación de Ing Indl y 8 oficiales de 1ª en equipos de 2 sin especificar especialidad. **b) Medios y herramientas:** Descripción de las herramientas y maquinaria que se pone a disposición del servicio (Máx 5 puntos). **Conclusión:** El plan de mantenimiento en general no se detalla con claridad en cada una de las fases de su implantación, no se presentan mejoras técnicas y tampoco se describen las distintas especialidades para atender los mantenimientos.	**10,00**	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones: a) Mantenimiento preventivo** inspección técnica de los equipos para conseguir la mayor tasa de disponibilidad. **b) Mantenimiento correctivo:** análisis, toma de medidas preventivas, control de restitución de las condiciones normales de funcionamiento y elaboración de informe. Tiempos de respuesta de 2 horas para todas las averías. Atención telefónica inmediata y servicio de Asistencia ACUDA **c)Mantenimiento conductivo:** Correcta puesta en funcionamiento de todos los equipos y seguridad **d) Mantenimiento predictivo:** Observación constante con objeto de mantener las instalaciones correctamente **e) Mantenimiento técnico legal:** Se aplicará la normativa en vigor **2. Mejoras al Plan de Mantenimiento: a)**Aportan una batería de propuestas que pretenden conseguir una mayor eficiencia energética, pero no se valoran económicamente ninguna de ellas. (Máx. 5 puntos) **3. Descripción del equipo de mantenimiento:** **a) Medios humanos:** 3 Ing Tec Inds como responsables, un Técnico Mecánico Frigorista como Director del contrato y tendrá a su cargo 4 oficiales de 1ª. **b) Medios y herramientas:** Incluye todas las herramientas necesarias para el correcto desarrollo del contrato. **Conclusión:** Presentan un Plan de mantenimiento muy detallado y basado en el principio de mejora continua con un seguimiento exhaustivo de las actividades, un equipo de ingenieros y operarios suficiente para una buena ejecución del mismo y una dotación de medios y herramientas apropiado, sin embargo no parecen apropiadas las mejoras aportadas para las que no se conoce la aportación presupuestaria de cada una de ellas.	**25,00**

FIRMADO POR
MERCEDES GARCIA LOBATO
JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ
VERIFICACIÓN
PK2jmYCZ732YSLPHC8KRSY79YYV5B9
PÁGINA 2/4
26/12/2023
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

NETXXXX

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Junta de Andalucía

Versión 2.0.2.

		5		6	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	**Puntuación Máxima**	**BLISA SERVICIOS 2025 SOCIEDAD LIMITADA**		**APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS SL**	
		Comentarios		***Comentarios***	
CONTENIDO Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Hasta 30 puntos	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones: a) Informe Inicial:** Se realizará un primer diagnóstico inicial de las instalaciones y actualización del inventario. **b) Plan de mantenimiento Preventivo:** Las instalaciones se mantendrán de acuerdo a las periodicidades del PPT y RITE **c) Mantenimiento correctivo:** Se atenderán por el personal designado mediante aviso que quedará registrado en programa de mantenimiento. Tiempos de respuesta para averías urgentes de inmediato en horario laboral y de 6 horas en horario no laboral. Para las averías normales se establece un plazo de 12 horas **d) Aplicación Informática GMAO** **2. Mejoras al Plan de Mantenimiento:** Se implementan algunas operaciones más de las que marca el RITE y pone al servicio del contrato su estudio de Ingeniería para asesoramiento y para todas las enfriadoras de gran potencia análisis anual en laboratorio del aceite de todos los circuitos frigoríficos . Esto no es aplicableya que no disponen de enfriadoras de grandes dimensiones. Estudios de análisis e implantación de protocolos de eficiencia energética. (Máx 5 puntos) **3. Descripción del equipo de mantenimiento: a) Medios humanos:** Cuenta con suficiente personal para el desarrollo del servicio **b) Medios y herramientas:** se realiza una descripción muy escueta de los medios puestos a disposición del contrato **c) Equipamiento e infraestructura de apoyo externo:** Blisa cuenta con oficinas comerciales y almacén en Armilla (Granada) y comparte su sede con la Ingeniería Graeling Oficina Técnica. **Conclusión:** Presentan un Plan detallado con un seguimiento exhaustivo de las actividades, un equipo de ingenieros y operarios suficiente para una buena ejecución del mismo, sin embargo la mejora que presentan para enfriadoras de gran potencia no es aplicable a los centros de Infoca.	**25,00**	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones: a)Fase Inicial:** Elaboración de Informes Técnicos Iniciales **b) Mantenimiento preventivo** Inventario de las instalaciones y Libros de protocolos de inspección del mantenimiento preventivo. Aporta planificación del mantenimiento preventivo. **c) Mantenimiento técnico legal:** Se realizará teniendo en cuenta la normativa en vigor y aportando todos los documentos y certificados sobre las inspecciones que la reglamentación exige. **d) Mantenimiento Correctivo** garantizando la corrección de las causas y efecto de las averías para las que el tiempo máximo de respuesta será de 12 horas para urgencias y para el resto de averías, éstas se atenderán en horario de 8 a 19 h, de lunes a viernes, atendiéndose en un plazo máximo de 24 horas **e) Documentación del Servicio:** Tras cada actuación se emitirá un informe relativo a la actividad desarrollada **2. Mejoras al Plan de Mantenimiento:** Se realizarán estudios para el análisis e implantación de protocolos de eficiencia energética en lo referente a las instalaciones de climatización. **3. Descripción del equipo de mantenimiento: a) Medios Humanos: Inge**niero Industrial como gestor del contrato, 5 oficiales frigoristas de 1ª que cuentan con el carnet del RITE y 3 oficiales de 2ª para la atención directa de las incidencias **b) Medios y herramientas:** Herramientas para el almacén y de uso general. Taller de fontanería y climatización, Taller de electricista y equipos generales. Cuenta con varias oficinas estratégicas pero no especifica dónde. **Conclusión:** Presentan un Plan de mantenimiento detallado con un seguimiento completo de todas las actividades, un equipo de ingenieros y operarios suficiente para una buena ejecución del mismo, s embargo la mejora que presentan para enfriadoras de gran potencia no es aplicable a los centros de Infoca.	**25,00**

FIRMADO POR
MERCEDES GARCIA LOBATO
JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ
VERIFICACIÓN
Pk2jmYCZ732YSLPHC8KRSY79YYV5B9
26/12/2023
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
PÁGINA 3/4

Es copia auténtica de documento electrónico

NETXXXX

Versión 2.0.2.

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	7 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA	
		Comentarios	
CONTENIDO Y GRADO DE DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	Hasta 30 puntos	**1. Programa de mantenimiento de las instalaciones:** **a) Plan de Mantenimiento:** Definen un completo y exhaustivo plan. **b) Mantenimiento Preventivo:** se aporta planificación de las revisiones a realizar con supervisión, Dirección Técnica y listado de los equipos con identificación de cada uno. **c) Mantenimiento Correctivo** con peticiones de órdenes de trabajo informatizadas y servicio de call center para averías urgentes y servicio de guardia disponible los 365 días al año, las 24 horas. **d) Mantenimiento Conductivo:** control de las variables de las instalaciones para mantener el clima adecuado de confort **2. Mejoras al Plan de Mantenimiento:** **a)** Programa de gestión energética a los equipos generadores de calor y de frio mejorando la actual reglamentación del RITE . **b)** Se pone al servicio del contrato su estudio de Ingeniería para anomalías más complejas **c)** Se elaborará un libro de mantemiento independiente por cada uno de los edificios objeto del presente contrato y ofrecen un servicio de seguimiento de las garantías de obras. **3. Descripción del equipo de mantenimiento:** **a) Medios humanos:** Pone a disposición del contrato un Departamento de Ingeniería con 11 Ingenieros 6 oficiales de 1ª de los que cinco disponen del carnet de instalador RITE y 4 de 2ª. Todo el personal es propio de plantilla. **b) Medios y herramientas :** se realiza una descripción detallada de los medios y herramientas así como la disposición de amplio stockaje de materiales. **Conclusión:** Presenta un programa de mantenimiento muy detallado, con un seguimiento continuo de las actividades. Un equipo de ingenieros y operarios más que suficiente para una buena ejecución del contrato y una dotación de medios y herramientas apropiado, con formación y experiencia acreditada, así como mejoras importantes que pueden redundar en la consecución de una mayor eficiencia energética en los centros y un servicio de seguimiento de las garantías de obras que puede resultar muy últil de cara a la recepción de los nuevos Subcentros.	**30,00**

PÁGINA 4/4
26/12/2023
FIRMADO POR
MERCEDES GARCIA LOBATO
JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ
VERIFICACIÓN
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
Pk2jmYCZ732YSLPHC8KRSY79YYV5B9